

CONCON,

03 JUL 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 0 2 0

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29-12-2017 que aprueba el Presupuesto de Salud Año 2018.
- e) Decreto Presupuestario N°13 de fecha 11-06-2018 Primera Modificación Interna al Presupuesto de Salud Año 2018.

DECRETO

1. **CORRIJASE** el Decreto Presupuestario N°13 de fecha 11-06-2018 Primera Modificación Interna al Presupuesto de Salud Año 2018;

Donde dice:

GASTOS

Auméntese Sub Asignación

22 04 001 001	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA INT. EN FAC. DE RIESGO	320
22 04 001 002	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	5.211
22 05 006 001	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN APS	1.146
22 08 999 001	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA INT. EN FAC. DE RIESGO	254
22 09 003 001	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN APS	3.043
22 11 999 001	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN APS	12.084
22 11 999 002	PROGRAMA SAPU	196.166
22 11 999 003	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA INT. EN FAC. DE RIESGO	21.071
22 11 999 004	PROGRAMA SAPU VERANO	21.470
22 11 999 005	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	20.843
TOTAL AUMENTO GASTOS		281.608



Debe decir:

GASTOS

Auméntese Sub Asignación

22 04 001 002	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA INT. EN FAC. DE RIESGO	320
22 04 001 003	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	5.211
22 05 006 002	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN APS	1.146
22 08 999 002	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA INT. EN FAC. DE RIESGO	254
22 09 003 002	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN APS	3.043
22 11 999 002	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN APS	12.084
22 11 999 003	PROGRAMA SAPU	196.166
22 11 999 004	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA INT. EN FAC. DE RIESGO	21.071
22 11 999 005	PROGRAMA SAPU VERANO	21.470
22 11 999 006	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	20.843
TOTAL AUMENTO GASTOS		281.608

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

[Signature]
 MCD/EAO/CAP/rhr

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Administración y Finanzas
4. Control Interno.
5. Departamento de Salud.
6. Control y Presupuesto.
7. Secplac.
8. Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>